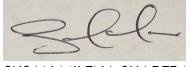
PROCESO: VERBAL – RESTITUCION DE INMUEBLE

RADICADO: 2019-812-00

## LIQUIDACION DE COSTAS:

Agencias en derecho	\$ 210.000,00
Envío notificación	\$ 7.000,00
Envío notificación	\$ 7.000,00
Envío oficio pagador	\$ 10.100,00
VALOR TOTAL	\$ 234.100,00

SON: DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIEN PESOS MCTE. BUCARAMANGA, NOVIEMBRE 15 2.022



SUSAN MILENA SUAREZ MORENO SECRETARIA

## JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, noviembre quince (15) de dos mil veintidós (2.022)

En atención a que la liquidación de costas que antecede se realizó observando los requisitos exigidos por el artículo 366 del Código General del Proceso, el Despacho le imparte APROBACION a la misma.

## NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.

WILSON FARFAN JOYA JUEZ